



CIRCULAR No. 088-2020

COMURES INFORMA A SEÑORES ALCALDES, ALCALDESAS, MIEMBROS DE CONCEJOS MUNICIPALES Y EMPLEADOS DE COMUNAS SOBRE FODES, CREDITOS Y OTROS TEMAS

1. CONSEJO DE DIRECTORES DE COMURES Y CDA ACUERDAN CONTINUAR ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y LEGALES PARA ACELERAR ENTREGA FODES

Consejo de Directores de COMURES Ampliado con Presidentes de los CDA, sostuvieron reunión el 17/11/2020, en la que informaron avances y últimas acciones administrativas y legales realizadas. **Acuerdos:** 1. Dar seguimiento a gestiones en instancias correspondientes; 2. Asistir a reunión con representantes de ANEP, para conocer situación de proveedores de bienes y servicios a Municipalidades debido a deuda generada por retraso FODES; 3. Solicitar audiencia a Corte de Cuentas de la República, y a Comisión Política de Asamblea Legislativa, para que se cumpla ley.

2. REUNION COMURES CON PRESIDENTE Y OTROS REPRESENTANTES DE ANEP

Presidenta, miembros de Consejo de Directores y Director Ejecutivo de COMURES, asistieron este 18/11/2020, invitados por Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), a reunión con Presidente y otros representantes de Gremial Empresarial, quienes informaron que deuda de unos \$120 millones a proveedores, con énfasis en industria construcción, por paralización de obras y proyectos financiados con FODES, y datos que respaldan planteamiento de COMURES, sobre existencia de ingresos tributarios en arcas del Estado para hacerlo efectivo. Expresaron apoyo y emitieron posición sobre impacto impago en economía local/nacional, que afecta a población. Anexo monitoreo.

3. CORTE DE CUENTAS CONFIRMA EXISTENCIA FONDOS PARA TRANSFERIR FODES ATRASADO

En declaraciones en medios de comunicación este 19/11/2020, el Presidente de la Corte de Cuentas, Lic. Roberto Antonio Anzora Quiroz, afirmó, de acuerdo al análisis preliminar financiero que tienen los equipos de Auditores: *"Hemos corroborado en un análisis que se ha hecho de enero hasta septiembre, que había ingresos para hacer las transferencias también del 10% del FODES a las Municipalidades. Se ha hecho una comunicación preliminar de un indicio de responsabilidad penal ante Fiscalía General de la Republica, porque se ha valorado por las instancias correspondientes de la CCR, que puede haber indicio de alguna conducta contraria a la Ley"*. COMURES da seguimiento e informará avances. <https://www.youtube.com/watch?v=r3T5YJrr5es&feature=youtu.be> **Anexo monitoreo.**

4. ASAMBLEA LEGISLATIVA APRUEBA REFORMA DL 728 QUE AUTORIZA UTILIZAR FONDOS DE ASIGNACION \$75 MILLONES DE CREDITO BID, EN AFECTACION POR FENOMENOS NATURALES

Con 58 votos, Asamblea Legislativa aprobó este 19/11/2020, Decreto 775 que reforma al DL 728 (aprobado 29/10/2020), que establece que Gobiernos Municipales utilicen fondos asignados de \$75 millones del crédito BID, para desarrollar proyectos en el marco de pandemia por COVID-19; adicionalmente para desarrollar proyectos para atender a personas y sus bienes, habitantes del territorio de su jurisdicción que se vean afectados por desastres ocasionados por fenómenos naturales en nuestro país. Legisladores justificaron dicha reforma en que se les adeuda 5 meses del FODES, imposibilitado atender diferentes necesidades en sus municipios y población en zonas vulnerables. Se da seguimiento proceso formación ley e informará. Anexo DL.

5. ORGANO LEGISLATIVO SUPERA VETOS PRESIDENCIALES A DECRETOS CON DISPOSICIONES A FAVOR DE MUNICIPALIDADES

Decreto 763. Con 63 votos, Asamblea Legislativa superó veto a este DL, con el que se suspende temporalmente disposiciones establecidas en No. 12 de Art. 31 de Código Municipal, en periodo del 1º/11/2020 hasta 1º/2/2021, excepto prohibición aumento salarios, dietas, bonificación, nombramiento personal o creación nuevas plazas o a cualquier título, salvo caso fortuito o calamidad pública.

Decreto 764. Con 58 votos, se superó veto a este DL, que reforma el Art. 8 de la Ley de Endeudamiento Público Municipal, para estipular que MH/Dirección General de Contabilidad Gubernamental dispondrá máximo de 5 días, para emitir categorización, siempre y cuando cuente con estados financieros de Municipalidad, y en caso de que disponga de información y no entregue en plazo, acreedores deberán aceptar información financiera presentada por Comuna. Se dará seguimiento proceso formación de ley que pasa a Sala de lo Constitucional e informará. **Anexo DL.**

6. RECORDATORIO VETOS A DECRETOS LEGISLATIVOS 758 Y 759 SOBRE AMPLIACION PLAZOS PRESENTACION INFORMES UTILIZACION FODES. SEGUIMIENTO PROCESO FORMACION LEY

- **DL 758.** Estipula autorización de forma transitoria a 262 Municipalidades, para cumplir con obligación de rendir un informe al Ministerio de Hacienda e ISDEM, en un plazo de 90 a 120 días, sobre utilización total del 75% de FODES, de abril y mayo 2020; vetado por razones de inconstitucionalidad por considerar que transgrede derecho de acceso a información pública, transparencia, publicidad y seguridad jurídica de los ciudadanos.
- **DL 759.** Reforma Decreto 668, a fin de ampliar plazo de 120 a 160 días, a partir desembolsos junio, julio y agosto 2020, para rendir Informe a Ministerio de Hacienda e ISDEM, vetado por inconstitucionalidad, en virtud de sostener que Asamblea Legislativa trastoca certeza jurídica aprobando un DL como reforma de una Disposición, cuyo efecto jurídico en cuanto a rendimiento del Informe ya venció. Anexo Vetos y DL.

7. EN ESTUDIO COMISION DE HACIENDA PROPUESTA DE REFORMA LEY FODES

COMURES da seguimiento a una propuesta de reforma al Art. 1 de la Ley del FODES y DL 525 de Ley de Presupuesto 2020, presentada por diferentes legisladores, que se encuentra en proceso estudio en Comisión de Hacienda de Asamblea Legislativa, a fin de que se estipule plazo para transferir este Fondo por Ministerio de Hacienda.

8. COMURES SOLICITA REUNION A ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA ANALIZAR ALTERNATIVAS ANTE APROBACION DECRETO RENOVACION MATRICULA Y REGISTRO EMPRESAS

A fin de analizar alternativas o beneficios transitorios, que no afecten a empresarios locales ni Municipalidades, en relación a Decreto 770, aprobado por Asamblea Legislativa el 12/11/2020, en proceso de formación de ley, que establece "Disposiciones Transitorias para la Regulación de Renovación de Matricula de Empresa y Registro de Locales ante la Pandemia por COVID-19", COMURES solicitó una reunión a Comisión de Economía, considerando crisis sanitaria, disminución de ingresos municipales en más de un 60% e impago de 5 meses del FODES. **Anexo nota.**

9. A SOLICITUD DE ASAMBLEA LEGISLATIVA GREMIAL EMITE OPINION SOBRE NUEVA LEY PERSONA ADULTO MAYOR

En respuesta a solicitud de Comisión de Familia Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad de Asamblea Legislativa, recibida con fecha 6/11/2020, COMURES remitió opinión sobre Arts. 76, 77 y 97 relativos a: 1). Competencias Municipales en materia de vivienda, 2). Accesibilidad y 3). Responsabilidades de Municipalidades, contenidos en nueva Ley de Persona Adulto Mayor, actualmente en estudio en esa Comisión. La Corporación expresó estar totalmente de acuerdo en existencia mejora de normativas de esta naturaleza, haciendo énfasis en que se deje potestativo disponibilidad financiera municipio. **Anexo nota COMURES.**

10. ALERTA ESTRATIFICADA EN EL PAIS EMITE DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL

Con base a Informe Meteorológico de Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dirección General de Protección Civil informó este 19/11/2020, que **mantiene Alerta Roja en el Municipio de Nejapa y emite Alerta Naranja en 5 Municipios del país y Alerta Amarilla en resto de Territorio Nacional debido a saturación de humedad e incremento caudal río Lempa por remanentes Tormenta Tropical IOTA; y Alerta Naranja en Citalá, San José Las Flores y San Fernando (Chalatenango) y Texistepeque, Masahuat (Santa Ana), por probabilidad desbordamiento ríos e inundaciones, y deslizamientos. Respetando Autonomía Municipal se sugiere de ser necesario coordinar con instituciones y documentar ayuda para evitar observaciones CCR. Anexo Comunicado DGPC.**

Carlos Pinto
Director Ejecutivo

San Salvador, 20 de noviembre de 2020